

REUNIÓN CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS CONTRA LAS RIFAS ILEGALES Y SUS ORGANIZADORES



# La Plataforma en Defensa del Cupón exige mayor celo para combatir el juego ilegal

**Está compuesta por dieciocho organizaciones que integra al área sindical, el movimiento social de la ONCE así como el movimiento asociativo de las personas con discapacidad. Su empeño, erradicar de una vez el juego ilegal que tanto perjudica al cupón de la ONCE, patrimonio de todos los españoles, del que viven más de 103.000 familias en España y que financia la actividad de la Fundación ONCE y de la propia ONCE. En un encuentro en julio con altos cargos del Ministerio del Interior, la Plataforma en Defensa del Cupón ha reclamado que se ponga fin a la proliferación de rifas ilegales**

Antonio Almoguera

En coordinación con todo el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, a punto de alcanzar una década de intensa actividad en favor de los intereses del sector, la Plataforma en Defensa del Cupón de la ONCE ha dirigido este verano una firme petición a las administraciones concernidas para que de una vez se activen los medios y la voluntad para erradicar el juego ilegal, y perseguir a las mafias que lo sustentan.

La situación de impunidad con la que se mueve a sus anchas el juego ilegal en ciertas ciudades españolas, y cuya facturación anual se estima en unos 30.000 millones de las antiguas pesetas, fue analizada a primeros del mes de junio en Fuengirola (Málaga) por la Plataforma en Defensa del Cupón. En esta reunión, que concentró a una cincuentena de miembros de las organizaciones que la integra, se analizó la fuerte competitividad del sector, y salieron propuestas de nuevas medidas para combatir la creciente proliferación de las rifas fraudulentas y los chiringuitos de dudoso origen que explotan a personas con especiales dificultades. En definitiva, un fraude al consumidor disfrazado de 'rifa social'.

Andrés Ramos, secretario general de Unidad Progresista, y portavoz de la Plataforma en Defensa del Cupón de la ONCE, expresa su preocupación con el juego ilegal: "Por muchas razones, porque si uno compara a España con otros países de nuestro entorno, no hay nada igual. Estamos hablando de 30.000 millones de pesetas que cada año gestionan de forma ilegal una serie de organizaciones encabezadas por la OID. Y nos parece intolerable que nadie haga nada. No podemos entenderlo".

"Lo que decimos -continúa Andrés Ramos- es que en el seno del Consejo del Protectorado, el Ministerio de Trabajo ha creado una comisión interministerial en la que están presentes Hacienda, Justicia, Interior y Trabajo, que tiene que resolver de una forma



**Andrés Ramos**  
Portavoz de la Plataforma en Defensa del Cupón. Secretario general de UP (Unidad Progresista)

**"No vamos a tolerar que el juego ilegal siga con su actividad impune. Deben ponerse medidas legislativas, jurídicas, fiscales y policiales que pongan fin a este asunto"**

definitiva este asunto con medidas administrativas, legislativas, judiciales y policiales".

Cree Andrés Ramos que se trata solamente de tener voluntad para realizarlo: "Es un tema que nos afecta y hace daño a las entidades sociales, que utiliza claramente a las personas con disca-



**Roser Romero**  
Secretaria de Organización de COCEMFE

**"Este fraude lo tiene montado gente envuelta en escándalos como el de Prodiectu. Y se les permite seguir montando chiringuitos"**

pacidad, unidas a otros colectivos marginales como el de los inmigrantes".

Hay una explotación por parte de "personas que se llevan el dinero calentito a casa" de personas y trabajadores del todo ilegal.

Feliciano Monje, secretario general del sindicato UTO-UGT, señala por su parte que "hay un sector de mafiosos que se valen de la pasividad total y absoluta del Gobierno y utilizan para sus fines económicos a compañeros y compañeras que no tienen ni el dere-



**Feliciano Monje**  
Secretario General de UTO-UGT

**"El presidente del Gobierno, siendo candidato socialista, se comprometió en programa electoral a combatir a estas mafias"**

cho a un contrato laboral, que es un delito a perseguir en sí mismo"

Subraya que los trabajadores de la ONCE tienen memoria histórica y que "el presidente del Gobierno, cuando era candidato socialista, prometió y adquirió el compromiso en esta casa (la sede de la ONCE), de erradicar este tipo de mafias. Pero a pesar de nuestra lucha, nos siguen dando con la puerta en las narices. Se necesita voluntad política para acabar con estas mafias".

Roser Romero, secretaria de

Organización de COCEMFE, coincide en que las personas vendedoras de rifas ilegales están condenadas a una actividad clandestina: "no tienen Seguridad Social, o si la tienen es porque ellos se la pagan como autónomos, cobran salarios de miseria, con unos contratos en precario. Viven en la marginalidad".

La imagen que estos chiringuitos dan de las personas con discapacidad es penosa. Y recuerda Roser Romero que el tema de la marginalidad es uno muy distinto que el de la discapacidad.

Por su parte Paulino Azúa, director gerente de FEAPS, partici-



**Paulino Azúa**  
Director Gerente del Movimiento Asociativo FEAPS

**"Se sabe quiénes son los promotores del juego ilegal, dónde se vende y dónde están sus imprentas... Sólo falta voluntad política decidida para acabar con ello"**

pante igualmente en la reunión de la Plataforma en Málaga, cree que después de la reunión celebrada con los responsables del Ministerio del Interior "la cosa pinta mejor, aunque soy razonablemente escéptico, y que esta situación persista después de doce o quince años no deja de producirme una cierta extrañeza".

Para Azúa, el perjuicio de que pervivan estas rifas es doble: por una parte, como españoles en conjunto, nos encontramos con un fraude fiscal importante porque todo esto está al margen de los cauces normales de los pagos de impuestos, y como colectivo, porque es menos dinero que se recauda en la venta del cupón, lo que va en detrimento de los proyectos y planes sociales del sector de la discapacidad.

Para Andrés Ramos, la reunión con responsables de Interior, el pasado 18 de julio, puede ser un momento de inflexión en esta larga guerra contra el juego ilegal. Es tiempo soluciones. No cabe más demora.

web [www.once.es](http://www.once.es)

## DIECIOCHO ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN APOYO DEL CUPÓN

La Plataforma en Defensa del Cupón de la ONCE está integrada por Unidad Progresista de la ONCE; el sindicato UTO-UGT; la

(COCEMFE); la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS); la

(FESPAU); la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES); Down de España (FEISD); la Confederación Autismo España; la Asociación de Sordos Ciegos de España; la Federación de Asociaciones de Padres de Niños Ciegos; la Asociación Española de Padres de Sordociegos; Alternativa Social; la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CCOO; la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).



Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España

Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE); la Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS); la Confederación de Asociaciones de Ayuda a la Parálisis Cerebral (ASPACE); la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF);

la Federación Española de Asociaciones de Padres de Autistas

## Ana Pastor

SECRETARIA EJECUTIVA DE POLÍTICA SOCIAL Y BIENESTAR DEL PARTIDO POPULAR

# La financiación de la Dependencia debe partir de los Presupuestos Generales del Estado

La secretaria ejecutiva de Política Social y Bienestar Social del Partido Popular examina con mirada crítica el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal, al cual su grupo parlamentario ha presentado 143 enmiendas a su articulado

Por Antonio Almoguera

**En relación con el Proyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal, usted ha dicho que el Gobierno tiene prisa en aprobarla. ¿Corre el riesgo que esta 'ley de leyes' de lo social no sea sostenible, estable y solidaria?**

El Partido Popular va a hacer cuanto esté a su alcance para que el Proyecto de Ley sea el que necesiten las personas dependientes y sus familias. Nuestras 143 enmiendas al Proyecto indican bien a las claras que ésta es nuestra voluntad. Sin embargo no podemos desconocer que el texto remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados no alcanza el nivel ni el contenido de atención de las personas con discapacidad en situación de dependencia. El Proyecto del Gobierno socialista no reconoce explícitamente en su articulado que estamos ante un verdadero derecho subjetivo, ni tampoco establece una cartera básica de servicios suficiente y que garantice un tratamiento igual en todo el territorio nacional, ni tampoco una financiación estable que permita asegurar la plena efectividad de los derechos de los discapacitados que carezcan de autonomía personal. Por eso, desde el Partido Popular, y así se lo hemos hecho saber de modo inequívoco al Ministro de Trabajo, reclamamos un reconocimiento de ese derecho a favor de las personas dependientes dentro del marco de la acción protectora de la Seguridad Social, le hemos pedido que el nivel básico de prestaciones y servicios esté financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (en especial, la gran dependencia) y que los recursos económicos a transferir a las CCAA se hagan en función de una serie de criterios objetivos (estructura demográfica, dispersión demográfica, insularidad, infraestructuras disponibles...) y no en base a convenios anuales que fomentan la inestabilidad del

Sistema Nacional de Dependencia y nada tienen que ver con la cohesión y la solidaridad interterritorial.

**¿La financiación del Sistema debería partir de los Presupuestos Generales del Estado o de la Seguridad Social?**

Debe proceder de los Presupuestos Generales del Estado, ya que otras fórmulas afectarían negativamente a la sostenibilidad del sistema público de pensiones y a los costes laborales, corriendo el riesgo de perjudicar la competitividad y el empleo. Cosa distinta es que la atención a las personas dependientes esté incluida dentro de la acción protectora de la Seguridad Social, al igual que sucede con la sanidad. La sanidad se financia no se financia con cuotas, sino con cargo a impuestos. Este mismo modelo es el que nosotros defendemos para el sistema nacional de dependencia, ya que es el que mejor garantiza la universalidad de la acción protectora y la cohesión territorial a la hora de la financiación.

**¿Tan mal concebido está el Proyecto de Ley? 143 son muchas enmiendas. ¿Qué líneas rojas no deberían sobrepasarse?**

El proyecto de Ley requiere una profunda revisión para que pueda cubrir realmente las finalidades de promover la autonomía personal y la de atender de modo satisfactorio y con el nivel de calidad necesario la atención de las personas dependientes. Nuestras enmiendas y los trabajos posteriores en Ponencia y Comisión tratarán de resolver las carencias, indefiniciones e insuficiente compromiso social que refleja el Proyecto de Ley, que ha cosechado, no lo olvidemos, más de seiscientos enmiendas de todos los Grupos Parlamentarios e incluso tres enmiendas a la totalidad. Me pregunta usted por las líneas

rojas que no deberían sobrepasarse. En realidad, más que líneas rojas, que no deberían sobrepasarse, tendríamos que hablar de líneas rojas para que la Ley cubra los objetivos a los que antes he hecho mención y que no son otros que una mayor concreción en la Ley, un reconocimiento explícito del derecho subjetivo, una financiación estable y suficiente, sin sobresaltos, al tiempo que un tratamiento que garantice la igualdad de trato de todos los españoles en todo el territorio nacional.

**Esta ley nace como un nuevo derecho universal y subjetivo para todos los ciudadanos...**

La Ley debería reconocer explícitamente ese derecho subjetivo. Hoy por hoy el Proyecto de Ley, en su articulado, no le da acogida. En todo caso la posibilidad de contribución económica de los usuarios está contemplada en el Pacto de Toledo, suscrito por todos los grupos parlamentarios, pero el llamado copago no debería constituir una barrera para el acceso a prestaciones y servicios cuando no se alcance un determinado nivel de renta (en nuestra opinión dos veces y media el montante del IPREM). La contribución de los usuarios debería tener también un tope máximo, que el Gobierno tiene que concretar, ya que en otro caso se crearía inseguridad jurídica y el nuevo derecho no tendría carácter universal.

**¿Ve difícil el consenso entre la Administración del Estado, las autonómicas y las locales?**

Desde el Partido Popular estamos haciendo todo cuanto está en nuestras manos para que el sector de la discapacidad, las personas mayores y en general quienes padecen dependencia y sus familias cuenten con una Ley que garantice sus derechos. Las enmiendas a la totalidad, que estu-



ciales que a día de hoy existen.

**Hay ciertos grupos de personas con discapacidad, como las personas con enfermedad mental, que no se ven incluidos en la ley y sin embargo son personas dependientes. El 'Libro Blanco de la Dependencia' maneja cifras por encima de los tres millones de personas potenciales beneficiarias mientras que en el Proyecto de Ley se cifran en un millón y pico. ¿No habría que empezar por definir quién es una persona dependiente?**

Efectivamente el Libro Blanco de la Dependencia considera que la acción protectora abarcará a más de tres millones de personas. Sin embargo, la memoria económica del Proyecto de Ley solo se refiere a 1.100.000. Entendemos que esto constituye un recorte inadmisiblemente que perjudica a numerosas personas dependientes y a sus familias y que, además, si no se corrige, generará inevitablemente insuficiencias y graves desajustes desde el punto de vista económico-presupuestario. En general, hay que señalar que las discapacidades intelectuales no están debidamente contempladas en el Proyecto de Ley y precisamente por ello el Grupo Popular ha presentado diversas enmiendas que corrijan este problema.

### RECORTE

La memoria económica de la ley sólo se refiere a 1.100.000 personas beneficiarias y entendemos que esto es un recorte inadmisiblemente, que debe ser corregido

### ENMIENDAS

Nuestras 143 enmiendas al articulado indica que el Partido Popular hará cuanto esté de su mano para que ésta sea la ley que necesitan las personas en situación de dependencia y sus familias

vieron centradas en temas competenciales no salieron adelante. Ahora toca discutir las enmiendas y lograr que el futuro Sistema Nacional de Dependencia propicie esa articulación fluida entre las distintas administraciones competentes, respetando las competencias de cada una y dotando al sistema de la financiación necesaria. No hacer así generaría problemas más pronto que tarde y frustración entre quienes esperan que la Ley se apruebe para cubrir las demandas so-

**La familia, y casi en exclusiva la mujer, ha sido la cuidadora informal hasta hoy. ¿Cómo ve el propósito de que reciba la persona cuidadora por ley un sueldo por ejercer dicha función?**

Con carácter general vemos positivo que el entorno familiar siga siendo un referente básico en la atención a las personas dependientes. Este es el criterio de la Organización Mundial de la Salud y de la propia Comisión Europea. Otro tema distinto es que la familia debería contar con mayores y mejores apoyos, profesionales o no. Cualquiera que sea la formulación final que quede reflejada en la Ley a propósito de las ayudas económicas a las familias hay que garantizar que no falten los servicios profesionales, entre ellos los de apoyo y atención domiciliarios.